



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo el día 17 de Mayo de 2016, la suscrita, en mi carácter de Directora de Adquisiciones y con fundamento en los artículos 1, 2 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones del Servicios del Estado de Nuevo León y 67 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones del Servicios del Estado de Nuevo León, y en relación al, **Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-09/2016, relativa al "Suministro e Instalación de Semáforos, Señales y Pintura Termoplástica"**, se ha procedido a dictar el siguiente:

ACUERDO

Se cancelan **ÚNICAMENTE** las siguientes partidas de las bases de la anteriormente citada licitación, que a continuación se especifican:

Del Apartado 2.1.DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

1.- "Semaforización con incorporación al SINTRAM del cruce de Bosques del Valle y Av. José Vasconcelos"
4.- "Semaforización con incorporación al SINTRAM del cruce Rufino Tamayo y Eugenio Garza Lagüera"
7.- "Semaforización con incorporación al SINTRAM de cruce de Calzada San Pedro y Río Amazonas"

En el entendido que el resto de las partidas descritas en el apartado "2.1.DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN." de las multicitadas bases, quedarán vigentes y a salvo para que sean cotizadas y posteriormente propuestas.


LIC. SORÍA LORENA LEAL HERRERA
Directora de Adquisiciones